



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibo Original
19-08-18*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0255

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Agosto de 2018.

C. Héctor Manuel Hernández Ríos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inhumado el día 14/Marzo/2004 en la fosa # 415 con Alineamiento "D"-4-3-526 del Panteón **San Miguel Topilejo** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

GUBIERN DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

